

DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS O CONCEDIDAS

El solicitante declara que el inmueble objeto de la presente solicitud de subvenciones tiene solicitadas o concedidas subvenciones diferentes a la presente:

NO

SI

IMPORTE DE LAS SUBVENCIONES |

€ |

Considerando que se cumplen todos los requisitos exigidos por el Real Decreto 2066/2008 de 12 de diciembre del Ministerio de Vivienda y el Decreto 60/2009 de 14 de abril del Gobierno de Aragón, en consecuencia,

AUTORIZA (N): A que el Gobierno de Aragón obtenga certificaciones de la Agencia Tributaria Estatal, Hacienda de la Comunidad Autónoma y Tesorería de la Seguridad Social sobre si el promotor está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como a contrastar cuantos datos se estimen oportunos relativos a la tramitación del expediente con otros organismos públicos.

SOLICITA (N): Que sea admitida la presente solicitud y concedida la Calificación Provisional de Rehabilitación de Edificio a efectos de los beneficios previstos, comprometiéndose a la ejecución de las obras de acuerdo con el contenido de la documentación presentada y en el plazo que se le conceda, así como a facilitar visitas para su inspección por técnicos competentes.

_____ a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante:

Firmado: _____

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD

- FOTOCOPIA DEL D.N.I. EN VIGOR DEL SOLICITANTE O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL MISMO O DE SU REPRESENTANTE.
- ACTA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS EN LA QUE CONSTE: ACUERDO DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PARA REALIZAR LAS OBRAS, SOLICITAR LAS AYUDAS Y DESIGNAR UN REPRESENTANTE.
- CUENTA CORRIENTE DE LA COMUNIDAD DESTINADA A LA REHABILITACIÓN.
- JUSTIFICANTE ACREDITATIVO DE LA ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO.
- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA: PROYECTO TÉCNICO, MEMORIA VALORADA U OTROS DOCUMENTOS.
- PRESUPUESTO DE LAS OBRAS ELABORADO POR EL CONTRATISTA Y ACEPTADO POR LAS PARTES, DETALLADO POR CAPÍTULOS Y DESGLOSADO POR PARTIDAS, CON INDICACIÓN DE LAS UNIDADES Y DE LOS PRECIOS UNITARIOS.
- LICENCIA MUNICIPAL DE LAS OBRAS A REALIZAR O, EN SU CASO, SOLICITUD DE LA MISMA U ORDEN DE EJECUCIÓN MUNICIPAL.
- RELACIÓN DE TODOS LOS PROPIETARIOS O RESIDENTES (NOMBRE, APELLIDOS Y D.N.I. O RAZÓN SOCIAL Y C.I.F., EN SU CASO) ESPECIFICANDO SU CALIDAD DE PROPIETARIO, USUFRUCTUARIO O ARRENDATARIO Y DE TODAS LAS VIVIENDAS (CON SU VALOR CATASTRAL EN CASO DE REHABILITACIÓN AISLADA) CON SU SUPERFICIE ÚTIL.

En el supuesto de Rehabilitación Aislada de Edificio deberá aportarse, además:

- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL VALOR CATASTRAL DE LAS VIVIENDAS Y LOCALES, O BIEN, ÚLTIMO RECIBO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE TODOS ELLOS.

Sr. Director del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de _____